

La Talasopolítica: fundamentos de una disciplina

Por Enrique Aramburu

*Aquél que domina el mar, domina en todas partes.*¹

*El dominio de los mares pone en juego fuerzas intelectuales mucho mayores que el dominio de grandes tierras.*²

Introducción

Trataré de precisar en los límites de una disciplina de estudio, los alcances del término "talasopolítica", que alude, con sus dos componentes (*thálassa*, 'mar' y *politiká*, 'las cosas relativas al Estado') al estudio del espacio marítimo como componente territorial de un Estado o como ámbito de la jurisdicción estatal y su relación con la toma de decisiones.

Utilización del término por algunos autores

Talasopolítica, por analogía con el sentido que le dio su creador al término "geopolítica"³, sería un concepto que nos permite analizar los espacios marítimos como componentes de los Estados. El término por ahora está disperso, no se lo encuentra al frente de ningún libro o tratado pero sí ya como título de algunos artículos.

Antonio Pocoví lo utiliza en uno llamado "Talasopolítica del área austral argentina" aparecido en la Revista *Geopolítica* n° 20, de diciembre de 1980⁴. En él plantea que la Geopolítica estudia las mutuas relaciones entre el Estado y el espacio e introduce el vocablo "talasopolítica" como un capítulo de la Geopolítica, pero luego abandona esa intuición para autolimitarse a definirla como el "tratamiento de los diversos factores que actúan en el sector del mar austral".

También David Cumin lo usa como título de un artículo: "Thalassopolitique: Carl Schmitt et la mer"⁵ y Alfredo Rizzo Romano en "Hacia una nueva talasopolítica en el Atlántico Sur"⁶.

Hervé Coutau-Bégarie se aproxima en su "Essai de géostratégie maritime" y en el capítulo XV de su *Traité de Stratégie*, pero en *Geoestrategia del Atlántico Sur*⁷ dice que para hacer geoestrategia es necesario el estudio talasopolítico.

Este concepto plantea algunas cuestiones; por ejemplo, cuál es la materia de estudio, qué método y qué características tiene, cuáles son las relaciones con otras disciplinas, en qué puede contribuir la Argentina (es decir, los autores argentinos) con esta disciplina, etc. Algunas intentaré responder aquí y ahora, otras las dejo para otra oportunidad.

Materia de estudio

El mar, pero en tanto componente del Estado, más precisamente del territorio estatal. Y subsecuentemente, el dominio que el Estado ejerce sobre el mar.

Ahora bien, para poner un ejemplo: ¿Cuántos y cuáles son los Estados ribereños del Atlántico Sur? ¿Somos todos los que estamos aquí capaces de enunciarlos de norte a sur en sentido horario? Yo no de memoria; y sin embargo, son aquellos con los que compartimos un mar. Es más, en opi-

nión de Fraga,⁸ el mar al cual está volcada la Argentina por su geografía.

Por la *alienidad* gradual que tiene el dominio que los Estados ejercen sobre los mares no nos podemos quedar sólo con el estudio del mar territorial: están la zona contigua, la zona económica exclusiva, la plataforma continental, los fondos marinos y oceánicos, otras zonas de influencia, etc. hasta llegar a un concepto tan difuso como el de "mar presencial". Ergo, hay que estudiarlo todo. Si bien como argentinos nos interesa el Atlántico Sur, para echar los cimientos de una disciplina hay que conocer cómo funciona el alta mar y los casos de, por ejemplo, los estados archipelágicos, el régimen que siguen los estrechos utilizados para la navegación, etc., etc.; y esto en todo el mundo.

Uno de los campos de estudio teórico de la talasopolítica tiene que ser la delimitación territorial del mar, su naturaleza (por qué delimito, cuánto, cuándo, cómo, en virtud de qué), sus categorías (tipos de delimitación) y el estudio de ejemplos. O sea, el ejercicio de la soberanía sobre el mar y sus grados.

Además hay que estudiar los recursos minerales y los recursos vivos. Y atención: no es que los estudiemos por un prejuicio del tipo "nada que sea del mar nos debe ser ajeno"; no, hay que estudiarlos porque son importantísimos para hacer prospectiva de la conducta que seguirán los Estados sobre los espacios que albergan esos recursos.

También hay que estudiar las vías de comunicación y los medios que se usan en el mar [SAR, EPIRBs]. La propia esencia del mar como lugar de tránsito hace que el estudio talasopolítico de una región incluya el estudio de todos los actores en esa zona (aunque estén alejados geográficamente), sus pretensiones, lo que se adjudican y lo que se les reconoce en el espacio marítimo en cuestión, etc.

En conclusión, cuando decimos, por ejemplo, "talasopolítica del Atlántico Sur" tenemos que considerar cada estado ribereño con su pretensión, cada isla con su mar. No basta con hacer una lista de países, población y sus desafíos de seguridad o estratégicos.

¿Y aquí se debería estudiar la Antártida? Sí, por supuesto, como un factor más, igual que Brasil o Angola, por ser un territorio ribereño.

¿Tendría que considerar la talasopolítica a los actores privados? Sí. Teniendo en cuenta los más modernos desarrollos del Derecho Internacional y el régimen jurídico de la Zona, sí. Después habrá que categorizarlos y analizar en qué medida; pero debemos estar preparados para considerarlos.

Digamos entonces que es un campo con muchas posibilidades de desarrollo y que la materia es amplísima.

Método y características

¿Tiene la talasopolítica método propio? No. El método es el científico: recolección de hechos, formulación de teorías, contraste, nuevas explicaciones; con la

limitante típica de las ciencias sociales: la experimentación no es posible.

Sí tiene espacio, dominio y posición como factores de análisis compartidos con la geopolítica. Sería un poco ecléctica en cuanto a sus métodos.

¿Y sería capaz de formular leyes? Como ciencia humana posee una dimensión histórica ya que los actos y los hechos que estudia son mudables. De modo que habrá que considerar la Talasopolítica *sub specie humanitatis*, no *sub specie aeternitatis*⁹ y esto es un impedimento para la formulación de leyes.

¿Tiene capacidad de predecir? Pregunta fundamental para ver las cosas como dije antes *sub specie humanitatis* y cualidad fundamental de la ciencia que justifica su utilidad. ¿A qué me refiero con capacidad de predecir? A afirmaciones tales como: "ninguna nación fue privada de su libertad por su marina" o en Rizzo Romano (en el artículo citado más arriba): "todo Estado, separado por tierras o aguas de otro u otros Estados, tiende a perder la porción dividida más débil, en beneficio del o los vecinos más poderosos". Bueno, pues parece que no, si interviene el ser humano.

Pero en conclusión: sí es útil para hacer prospectiva, ya que cuenta con todos los elementos: el conocimiento de los factores y las pautas de cómo han sido los comportamientos anteriores.

En cuanto a la talasopolítica práctica, sí contaría con un método propio. Dejamos para más adelante la explicitación de ésta y otras cuestiones.

¿Sería más un método de análisis o un conjunto de cursos de acción? La acepción de Rizzo Romano y de Pocoví, por ejemplo, parecería apuntar a proponer cursos de acción específicos que debería seguir un Estado en su política marítima; pero la talasopolítica es lo primero sin embargo: un método, un conjunto de categorías articuladas entre sí, un sistema de pensamiento.

Definiciones

Por género próximo y diferencia específica podríamos decir que es un estudio sobre el Estado (con lo que se inscribe en el género de las Ciencias Políticas) que se distingue de la Geopolítica en que, del factor territorio, considera fundamentalmente el mar. Solamente plantearía, *stricto sensu*, las cuestiones referentes a las aguas interiores, el mar territorial y la plataforma continental, las que se admite forman parte del territorio del estado; pero dada la especial característica del ambiente marino, podemos decir que en sí el mar, aunque no puede ser parte componente del territorio de un estado, es un espacio que presenta muchas particularidades, que deben estudiarse para dar una acabada idea de lo que ocurre en él.

Conclusión, por esto y por el párrafo anterior ("Relaciones con las demás disciplinas"), es una forma de organizar los conocimientos relativos a la parte marítima del territorio de los Estados, cuya definición "canónica" sería: *La Talasopolítica es el estudio de los espacios marítimos como ámbito del ejercicio de la jurisdicción estatal*.

Ahora falta contrastar la pertinencia de esta definición; porque Ustedes me podrían muy bien decir: "¿Y todo esto a santo de qué? Si ya Kjellen creó un concepto que es suficientemente ilustrativo: 'el estudio del territorio de un Estado'". Pero no: resulta que el espacio marítimo tiene unas particularidades que lo hacen ser un territorio muy especial.

Primero, no se vive en él, al contrario, es un medio hostil. Después, desde el punto de vista físico, tiene una serie de par-

ticularidades que condicionan el dominio: es un espacio de difícil ocupación por su inmensidad; en las zonas archipelágicas es una mezcla de territorio terrestre y marino. Además, por el particular régimen jurídico que tiene el mar hoy en día, va haciéndose ajeno gradualmente (no es como la tierra, que en una línea deja de ser nuestra para pasar a ser de otro). Por lo tanto, la autoridad estatal se va perdiendo por grados y la posibilidad de hacer la voluntad estatal se debilita con la distancia a los continentes. Esto determina sin embargo, que haya una cantidad de atribuciones estatales que se pueden ejercer o no casi a voluntad del estado (en el sentido que si se fuerzan un poco las cosas, se ejercen). Finalmente, muchas veces se cede el territorio no a otro estado vecino sino al mar internacional.

Todas estas características hacen que el dominio sobre los espacios marítimos se ejerza de manera gradual y, por lo tanto, que el ejercicio de la soberanía y de la jurisdicción se vea condicionado.¹⁰

Campos de desarrollo

La definición nos daría dos aspectos: la Talasopolítica teórica (la relación del Estado con el mar en abstracto, como categorías de análisis) y la Talasopolítica aplicada (o Talasopolítica práctica): la relación de un Estado dado con una extensión marítima determinada.

Hoy en ambas está casi todo por hacer: estudio de cada estado en relación con cada océano; las cuestiones talasopolíticas y un largo etcétera. Y todo por sistematizar, además.

La contribución argentina

¿Se podría hablar de algo así como de una Talasopolítica argentina? ¿O de la contribución argentina a esta disciplina? Lo ideal sería que de Argentina, país en el medio del mar y con un mar en el medio, (o de la Marina; o de un Centro de Estudios Estratégicos) surgiera una escuela talasopolítica original a la que adhirieran pensadores de todas las latitudes (y longitudes). Lo cual implica, por cierto, una responsabilidad.

Algunas contribuciones posibles serían: las teóricas, crear una doctrina talasopolítica (Chile ya lo hizo), establecer las categorías de análisis más adecuadas de la disciplina, definir los elementos que la componen, por ejemplo. Y otras prácticas: apoyando su desarrollo, crear una revista (solamente si se justificara, quizás no, ya están las de defensa, de estrategia, etc.), mantener un sitio de Internet dedicado a la Talasopolítica, editar una colección de libros relativos al tema, que podría llamarse "Estudios talasopolíticos" (o, en latín, mejor, *Studia thalassopolitica*), formar una biblioteca especializada en el seno de alguna institución académica, etc.

Y en lo práctico no académico: que la Argentina, como país (es decir, como Estado, sujeto de Derecho Internacional) realice hechos (es decir, actúe) propios de esta disciplina; no lo sé... regulando en función de alguna de estas doctrinas, delimitando, demarcando, etc.

Conclusiones

La Talasopolítica se diferencia de la oceanopolítica en que es sólo territorio como factor del estado, no conciencia de la existencia del mar. Ésa la estudiarían los intereses marítimos.

Una conclusión que surgió al hacer este trabajo. Como vieron, cité de segunda

Noti CEID

ceid

Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

Asia&Argentina



CURSO INTRODUCCIÓN A LA LENGUA CHINA (NIVEL I)

En el mes de agosto de este año comenzó a dictarse el curso Introducción a la lengua china (nivel I) organizado por Asia&Argentina y el CEID. El curso es cuatrimestral y se dicta en la sede de nuestra institución una vez por semana y debido al interés que despertó la propuesta se organizaron tres grupos del mismo nivel. A quienes cumplan con el 75% de la asistencia se les otorgará un Certificado de Asistencia y quienes aprueben las dos evaluaciones recibirán un Certificado de Aprobación y se encontrarán en condiciones de retomar sus estudios en el nivel II el próximo año. Las evaluaciones se tomarán a mediados del curso y al finalizar el mismo.

El llamado "Chino Mandarín", "Chino Básico", "Putong Hua" (Lengua Común), "Han Yu" (Lengua Han), "Zhong Wen" (Idioma Chino) o "Zhong Guo Hua" (Idioma de China), es la lengua más hablada del planeta. Con fuertes variantes a través de los milenios, tanto en su pronunciación como en su escritura, es probablemente la lengua viva más antigua en uso...

El curso es dictado por la Licenciada en Estudios Orientales Paola E. Raffetta, docente de la Escuela de Estudios Orientales de la Universidad del Salvador y graduada en Bellas Artes (1993). La Lic. Raffetta también es Editora de Transoxiana, Journal de Estudios Orientales, (<http://www.transoxiana.org>) y miembro y CCP (Country Contact Person para Argentina) de la Central Eurasian Studies Society (<http://cess.fas.harvard.edu/>) y de ALADAA (Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África). (www.aladaa-argentina.tk)

El objetivo del curso es introducir a los alumnos en el conocimiento del idioma Chino Han (Mandarín), lengua mayoritaria de China, y en la lecto-escritura del Chino Simplificado. Las clases comprenden una sección teórica y una práctica. En la sección teórica se estudian el vocabulario, construcciones gramaticales y caracteres chinos. En la sección práctica se profundiza lo aprendido a través de la conversación, la traducción y la ejercitación.

Asia&Argentina y el CEID han programado continuar con esta actividad en el primer cuatrimestre de 2005, iniciando el curso el día viernes 4 de marzo en el horario de

20:00 hs. a 21:30 hs. para el nivel I y en el horario de 18:30 hs. a 20:00 hs. para el nivel II.

El curso se dictará en la sede del CEID, Pasaje La Piedad 24, Barrio de Congreso, Buenos Aires.

Para preinscribirse por favor envíenos un e-mail con sólo su nombre, una dirección de correo electrónico y un teléfono para contactarlo, a: info@asiayargentina.com.

Nos pondremos en contacto con usted durante el mes de febrero para que pueda acercarse al CEID y formalizar su inscripción, ya que la vacante queda garantizada exclusivamente con el pago de la matrícula.

CURSO FRENTE DEL GRAN JUEGO GEOPOLÍTICO EN ASIA

Luego del dictado del curso Iraq 2003-2004 a través de los medios de comunicación social la Magister Isabel Stanganelli organizó un segundo titulado Frenes del gran juego geopolítico en Asia que abarca los siguientes temas: el Gran Medio Oriente; la OTSC de la CEI, GUUAM, OCS y otras organizaciones; el Cáucaso, el Caspio; bases y despliegues en Asia Central; bases y despliegues en el área del golfo Pérsico; bases y despliegues en el área del océano Índico. La duración del mismo es de cuatro sesiones que son dictadas semanalmente.

Los días viernes de marzo y abril de 2005 de 18 a 21 horas la Mag. Stanganelli continuará con esta temática con una nueva propuesta: Geopolítica. Teorías y su aplicación a los escenarios asiáticos.

La actividad es arancelada y será dictada en la sede del CEID, Pasaje La Piedad 24, Barrio de Congreso, Buenos Aires. Para preinscribirse por favor envíenos un e-mail con sólo su nombre, una dirección de correo electrónico y teléfono para contactarlo, a: admin@ceid.edu.ar

JORNADAS "TENDENCIAS DEL SISTEMA INTERNACIONAL"

Los días 24 y 26 de noviembre se llevaron a cabo en la sede del CEID las Jornadas "Tendencias del sistema internacional" de la cual participaron como expositores la Mag. Isabel Cecilia Stanganelli quien abordó el tema Rusia y Asia Central: democracia y derechos humanos, el Lic. Horacio Cagni quien disertó sobre La Unión Europea y la Europa del Este: luces y sombras, la Dra. Marina Saglietti quien hizo un análisis de la situación del Medio Oriente entre el siglo XIX y el siglo XXI y el presidente del CEID, Lic. Marcelo Javier de los Reyes, cuyo tema de exposición fue África en un cruce de intereses.

El cierre de las Jornadas estuvo a cargo del escritor y diplomático argentino, Embajador Abel Posse.

"UNA VISIÓN DE EUROPA DESDE EL SUR"

El día 29 de noviembre el CEID reunió en su sede al Lic. Ezequiel Raggio, al Dr. Mariano Rodríguez y al Profesor Norberto Aguirre quienes integraron un panel denominado Una visión de Europa desde el Sur. Los temas que se abordaron fueron "Rusia y Europa a través de la modernidad. Su situación actual", a cargo del Lic. Raggio, "Mirando Europa desde España" y "La Unión Europea y América Latina en la posguerra fría" abordados por el Dr. Mariano Rodríguez y el Prof. Norberto Aguirre, respectivamente.

VIENE DE LA PAGINA 6

mano: hay poca bibliografía y la poca que hay no está toda disponible. Entonces, la que está traducida pero no la tenemos en nuestras bibliotecas, hay que comprarla; la que está solamente en su lengua original, hay que traducirla y la que no hay, hay que hacerla.

Otra conclusión: no sería una ciencia sino una disciplina ya que no enuncia leyes ni predice; pero sí explica y realiza con método una recolección de los hechos en los que se apoya.

Ahora bien, tenemos que hacer un esfuerzo para llegar al punto socrático

(¡Todavía ni estamos en él!): "sabemos que no sabemos nada", y a partir de ahí, empezar a cultivarla.

El único conflicto que la Argentina tiene no hipotético (en una época en que está demodé plantear hipótesis de conflicto), repito, el único conflicto real y actual (y el único que nos llevó a una guerra en ciento cuarenta años de historia), es un conflicto de naturaleza talasopolítica. Muy mal haríamos en descuidar el cultivo de esta disciplina.

Éstas son ideas que he visto o que se me han ocurrido; no pueden ser todas buenas, ni estar todas bien. Por eso los invito a analizarlas sin supuestos y a criticarlas sanamente.

Referencias

¹ Temístocles.

² Ratzel, Friedrich. *El mar como origen de la grandeza de los pueblos*.

³ El sueco Rudolf Kjellen, quien había creado la palabra *Geopolitik* (en alemán) para analizar el factor territorio en su concepción del estado como organismo viviente en *Staten som lifstform* (El estado como manifestación de la vida, 1916).

⁴ y luego en la *Revista de la Escuela Nacional de Defensa*, N° 29, mayo de 1982, p. 55.

⁵ En: http://www.stratisc.org/pub/pn/PN7_Cumin.html. (consulta: 27/10/03).

⁶ "Hacia una nueva geopolítica en el Atlántico Sur: el mar presencial argentino, las islas atlánticas usurpadas por Gran Bretaña y un futuro mar presencial del Mercosur". Conferencia en la Academia Argentina de Relaciones Internacionales en noviembre del año pasado. En: <http://www.aaai.org.ar/n-nac31.htm>. (consulta: 14/04/04).

⁷ Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 1988.

⁸ "Rutas marítimas para el comercio argentino y del Mercosur". En: *Revista argentina de estudios estratégicos*, N° 16, julio de 1997.

⁹ Esto, sin caer en un método puramente historicista que nos limitaría solamente a la experiencia pasada, frente a uno positivista, basado solamente en los conocimientos de la ciencia positiva.

¹⁰ En el sentido de soberanía y jurisdicción que van disminuyendo paulatinamente.

CV Prof. Enrique Aramburu*

Abogado, Licenciado en Letras y Operador Internacional del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (Arg.)-Ministero degli Affari Esteri (Italia). Docente de la Facultad de Derecho (U.B.A.) de la Facultad de Filosofía y Letras (U.B.A.) y Profesor de la Escuela Nacional de Náutica. Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Montevideo, 1998. Pasante en la Corte Internacional de Justicia. La Haya, 2001

CURSO GEOPOLITICA Teorías y su aplicación a los escenarios asiáticos Mag. Isabel Cecilia Stanganelli



Viernes de marzo y abril de 2005
de 18 a 21 horas

**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES PARA
EL DESARROLLO**

Pasaje La Piedad 24 - Barrio de Congreso
Buenos Aires

Informes: admin@ceid.edu.ar
www.ceid.edu.ar

Actividad arancelada